

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de ECUINTELEC, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2005.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Observo que en este año la Compañía no ha tenido actividad económica, esperamos que esta situación mejore para alcanzar metas propuestas y lograr el desarrollo de la empresa tanto en lo económico como en lo laboral.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad a los señores Accionistas, con lo que he cumplido con mi responsabilidad de comisario.

Atentamente,


**Ing. Edgar Córdova H.
COMISARIO CIA.
ECUINTELEC S.A.**

